

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESPONSABILIDADES FINANCIERAS DEL TOUR  
CONTINENTAL DE VOLEIBOL DE PLAYA NORCECA 2017



- ❖ Evento :
- ❖ Fecha :
- ❖ Llegada de Equipos :
- ❖ Días de Competencia :
- ❖ Salida de Equipos :
- ❖ Ciudad Sede :

**1. Responsabilidades Financieras**

- a. Pago de US\$100.00 (Cien Dólares con 00/100) de Per Diem por día para los miembros del Comité de Control desde su llegada hasta su salida.
- b. Pago de US\$2,000.00 (Dos Mil Dólares con 00/100) por concepto de cuota de sede.
- c. Cuota de inscripción para los equipos participantes: Para este evento la cuota de participación será por un total de USD\$300.00 (Trescientos Dólares con 00/100) el Comité Organizador recibirá USD\$100.00 de la cuota de inscripción de los equipos, los restante USD\$200.00 corresponden a la NORCECA, para el pago de los costos de arbitraje. USD\$400.00 (Cuatrocientos Dólares con 00/100) para los equipos que se inscriban tarde, el Comité Organizador recibirá el 50% de la cuota de inscripción de los equipos, el restante 50% corresponde a la NORCECA.
- d. Pago correspondiente a los derechos de comercialización y patrocinio locales e internacionales del evento, incluyendo la transmisión de radio, televisión e Internet streaming así como también sobre los derechos de mercadeo y patrocinio local e internacional, estableciéndose una cuota de USD\$100.00 (Cien Dólares con 00/100), por cada patrocinador promocionándose dentro o fuera de las instalaciones de la competencia

NOTA: Las contribuciones y/o apoyo económico del gobierno nacional, estatal y/o provincial o municipal no serán consideradas dentro del concepto de comercialización y/o patrocinio

- e. Cubrir el costo de los boletos aéreos para los miembros del Comité de Control: 1 Delegado NORCECA, 1 Director de Competencia.
- f. Pago de premiación USD\$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Dólares con 00/100), por género, solo se premiaran los tres primeros lugares (USD\$2,000.00, USD\$1,000.00 y USD\$500.00) el país organizador puede aumentar los premios, previo aviso a la NORCECA quien establecerá los porcentajes a ser distribuidos

## 2. Alojamiento y Alimentación

### a. Comité de Control

- ❖ Delegado NORCECA / Director de Competencia (Doble)
- ❖ Delegado de Prensa / Fotógrafo (Doble)
- ❖ 2 Árbitros internacionales (Doble)



### b. Equipos Participantes: 16 equipos masculinos y 16 equipos femeninos para un total de 64 jugadores (Habitaciones Dobles)

Nota: Los organizadores de los eventos de Voleibol de Playa no son responsables del alojamiento y alimentación de los entrenadores o de ningún otro miembro de las delegaciones participantes que no sea el de la pareja principal inscrita. Son responsables del alojamiento y alimentación de hasta 16 parejas por genero solamente, incluidas las segundas parejas de no completarse la inscripción de las primeras 16 parejas por genero establecido (una por cada federación nacional por genero).

Equipos adicionales después de los primeros 16 equipos por género inscritos, sin importar si es primera o segunda pareja, serán responsabilidad de cada federación nacional que inscriba equipos adicionales y su FN deberá cubrir su alojamiento y alimentación.

#### **Total de habitaciones a ser cubiertas por la federación nacional sede del evento;**

Comité de Control 3 Dobles

Equipos participantes 32 Dobles

### c. Alimentación: El organizador debe proveer a los miembros del Comité de Control y a los Jugadores, desayuno, almuerzo y cena.

Nota: Durante las competencias siempre debe haber frutas, agua, jugos y cualquier otro complemento para la hidratación disponible en las canchas de juegos.

### 3. Transportación Interna: Los organizadores son responsables de la transportación interna de los jugadores y el comité de control desde el aeropuerto hacia los hoteles, así como a las instalaciones donde se estarán desarrollando las competencias en caso de ser necesario.

### 4. Visa: Para facilitar la participación de los equipos; la Federación Nacional sede debe emitir una carta de invitación oficial para propósitos de visa a la NORCECA. En caso de que la autorización no pueda ser obtenida en el país de los miembros del comité de control o de los jugadores participantes, el organizador debe facilitar a través de las autoridades gubernamentales, la correspondiente autorización para el permiso de entrada y/o visa la cual debe estar disponible en el aeropuerto.

5. Servicios Médicos: La Federación Nacional sede deberá proveer servicios médicos para primeros auxilios y emergencias durante las competencias y en los hoteles donde estarán hospedados los participantes; Los jugadores, miembros del comité de control y árbitros deben poseer un seguro medico internacional en caso de que una emergencia médica sea requerida.



6. Personal de apoyo local a trabajar en el evento.

- a. Médico y Personal de primeros auxilios
- b. 9 Arbitros
- c. 6 Anotadores
- d. 6 Jueces de linea

7. Responsabilidades del Organizador

a. Facilidades deportivas

- ❖ Colocación de 3 canchas de juego 8mts x 16mts, con una aérea lateral de 6mts mínimo y de fondo 8mts mínimo.
- ❖ Colocación de 2 canchas de calentamiento 16mts x 4mts mínimo lateral y 5mts de fondo como mínimo.
- ❖ Cada cancha de juego y de entrenamiento deberá tener los implementos deportivos requeridos para competencias de este tipo, como son postes, redes, antenas y líneas de juego homologadas por la FIVB y/o NORCECA, mesa de anotación, paletas numeradas 1 y 2, sillas, sombrillas, termos para hidratación, nevera de hielo, pizarra de anotación, etc.

b. Proveer las siguientes áreas de servicios durante el torneo;

- ❖ Área para el Director de Competencia y Delegado NORCECA con servicio de internet.
- ❖ Área para el Delegado de Prensa y el Fotógrafo con servicio de internet, impresora multifuncional y fotocopidora.
- ❖ Área de servicios médicos debidamente equipados para las pruebas de dopaje.
- ❖ Área para servicios de terapia, debidamente equipado.
- ❖ Área de servicio a la prensa.
- ❖ Área de conferencia de prensa.
- ❖ Área de descanso de atletas.
- ❖ Área de descanso de árbitros, jueces de línea y anotadores.

- ❖ Área para personal de apoyo.
- ❖ Area para oficina administrativa.
- ❖ Gradería para público con capacidad de 1,000 personas como mínimo.



**8. Asistencia por parte de NORCECA**

**a. Utilería Deportiva**

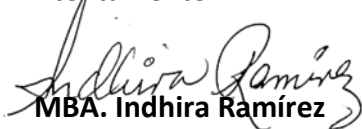
- ❖ 20 balones Molten de voleibol de playa
- ❖ 2 mallas
- ❖ 1 juegos de banderas de jueces de líneas
- ❖ 2 pizarra manual
- ❖ 2 Juegos de Linea
- ❖ 2 pares de antennas
- ❖ 1 medidor de presión

**b. Boletos y Per diem**

- ❖ 4 Boletos aéreos; 2 Árbitros Internacionales, 1 Delegado de Prensa y 1 Fotógrafo.
- ❖ Pago del Per diem a razón de USD\$100.00 (Cien Dólares con 00/100) de Jueves a Lunes para un total de USD\$500.00 por persona.

Para Cualquier información adicional y/o asistencia, no dude en contactarnos a la mayor brevedad posible

Atentamente

  
MBA. Indhira Ramírez

Directora

Departamento de Voleibol de Playa

